



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número: RR-2026-2107-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 17 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00423047- -UNC-VRE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la contratación del Sr. Daniel Pedro VILLANI, DNI: 17.386.750, bajo la modalidad de una locación de obra, para la producción de 15 imágenes de edificios de facultades y edificios o áreas icónicas de la UNC;

El informe de factibilidad económica elaborado por el Departamento Contable de la Secretaría General, y jurídica obrantes en el orden 15 y 16 respectivamente;

Que no corresponde la suscripción de dicho contrato visto que al día de la fecha se encuentra vencido en su vigencia;

El IF-2026-00809007-UNC-VRE de certificación de la obra entregada obrante en el orden 22;

Que el acto se encuadro en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 09/2013;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de legítimo abono, y autorizar el pago del importe de \$300.000.- (pesos trescientos mil), a favor del Sr. Daniel Pedro VILLANI, DNI: 17.386.750, y por los motivos expuestos precedentemente, todo de conformidad a lo solicitado por el Vicerrectorado de la UNC.

La presente erogación será atendida de conformidad a la planilla confeccionada por el Departamento Contable, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Vicerrectorado y al Departamento Contable de la Secretaría General.

af

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2026.09.17 12:48:58 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario General
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BORETTO Jhon
Date: 2026.09.17 12:55:12 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Jhon Boretto
RECTOR
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba